



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias  
Naturales

Comodoro Rivadavia, 05 de junio de 2015.-

**VISTO:**

La nota entrada a FCN. N° 1533/15 del Dr. Osvaldo León Córdoba en la que solicita se de le continuidad en su cargo de Profesor Adjunto Regular, dedicación Exclusiva, de la asignatura "Química Biológica II" de la Sede Comodoro Rivadavia.

La Resolución CDFCN: N° 136/15 en la que se llama a concurso el citado cargo, y

**CONSIDERANDO:**

Que corresponde dar curso a lo solicitado.

Que se cuenta con el aval del departamento de Bioquímica.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 04 de junio ppdo. y aprobado por unanimidad.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE**

Art. 1°) Dar continuidad en el cargo de Profesor Adjunto Regular, dedicación Exclusiva de la cátedra "**Química Biológica II**" Sede Comodoro Rivadavia al Dr. **Osvaldo León CORDOBA**, hasta la sustanciación del mencionado concurso.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 238/15.-**

Dra. Barbara Lisa Rauter Torcillas  
Secretaria Académica  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

Dra. Rita Rosa Kordelas  
Vicedecana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.